

*Acuerdo de 16 de septiembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra **doctor honoris causa al doctor don Mateo Valero Cortés.***

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, a propuesta del Centro Politécnico Superior, del Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) y del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva y de la Comisión de Doctorado de la Universidad, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de doctor honoris causa por la Universidad de Zaragoza al doctor don Mateo Valero Cortés.